



## AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 24 de enero de 2019 en las dependencias de la Alcaldía del Ayuntamiento de Getafe.

#### **Presidenta**

Doña Sara Hernández Barroso

#### **Concejal Secretario**

Don Herminio Vico Algaba

#### **Concejales/as asistentes**

Doña María Nieves Sevilla Urbán  
Doña Raquel Alcázar Ballesteros  
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo  
Don Ángel Muñoz González  
Don Francisco Javier Santos Gómez

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

##### **CONTRATACIÓN**

**1.-PROPOSICIÓN DE LA ALCALDESA Y DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA, CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESIBILIDAD, SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO,**

**EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y SONIDO Y ELEMENTOS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DE ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA PARA MAYORES Y DE ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA PARA MAYORES, APROBADO POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018. (EXPTE. Nº 70/18 CONTRATACIÓN).**

Vista la proposición de referencia de 23 de enero de 2019; los referidos pliegos de prescripciones técnicas; el informe conjunto de la Adjunta Jefa de sección de Mujer y de la TSAG de Cultura de 23 de enero de 2019; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Modificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2018, sobre aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares en relación al procedimiento abierto, para llevar a la contratación de la adquisición de equipamientos y mobiliario para la modernización y mejora de equipamientos culturales, escénicos y dotación de aulas culturales y modernización y mejora de equipamientos de asistencia social primaria para mayores, correspondientes al expediente de contratación 70/2018, al haberse detectado error material consistente en la publicación del Pliego de Prescripciones técnicas inicial con una distribución en 5 lotes diferente a la recogida en el pliego de cláusulas Administrativas y en el informe técnico y en consecuencia dejar sin efecto dicho pliego y aprobar un nuevo pliego de prescripciones técnicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las trece horas y cuarenta y cuatro minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.